



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

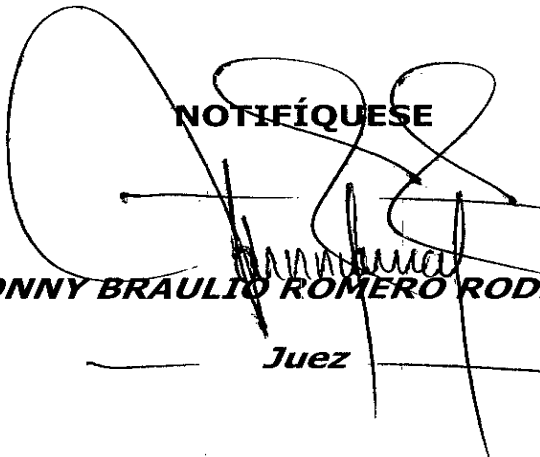
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00548
Proceso	Verbal
Asunto	Incorpora

Se ordena incorporar al expediente la contestación al llamamiento en garantía presentada el pasado 12 de enero por parte de Seguros Bolívar S.A. y la presentada por Seguros Mundial S.A. el día 20 enero de 2021, una vez se encuentre integrada la Litis, se procederá a dar el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez